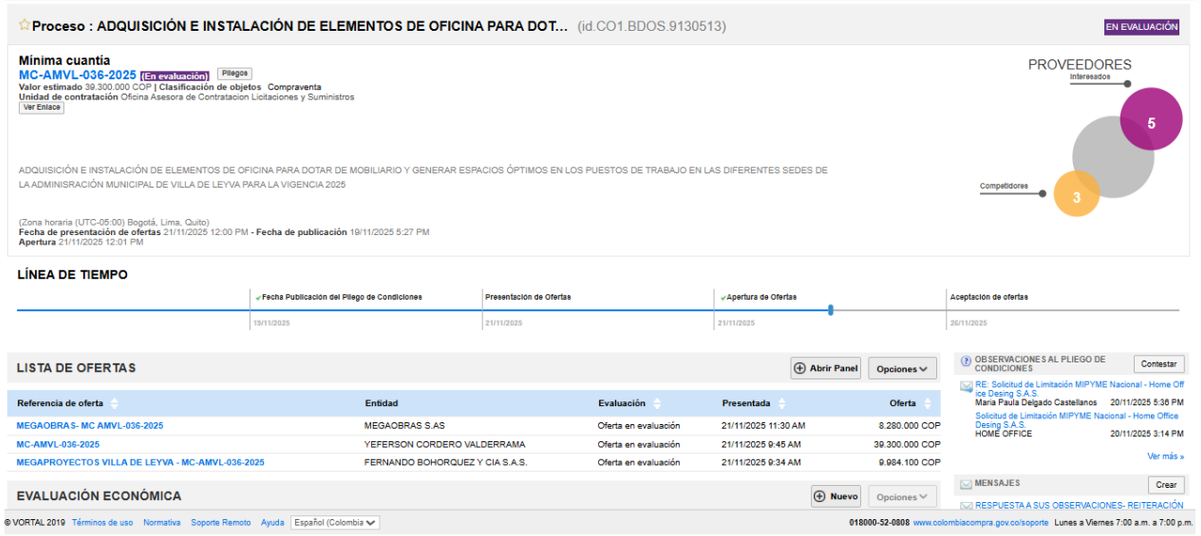
Villa Leyva – Boyacá, 26 de noviembre de 2025

Señor:
VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
Ordenador del gasto

Asunto: Evaluación **TÉCNICA** definitivo del proceso de contratación No. MC-AMVL-036-2025, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA DOTAR DE MOBILIARIO Y GENERAR ESPACIOS ÓPTIMOS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISRACIÓN MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA PARA LA VIGENCIA 2025".**

Con toda atención me dirijo a usted, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la siguiente evaluación preliminar de los requisitos técnicos dentro del proceso en mención.

FECHA DE CIERRE: 21 de noviembre de 2025, 12:00 m



A continuación, se procede a verificar las propuestas en orden de menor precio así:

1. VERIFICACIÓN ÚNICO PROPONENTE

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
1	**YEFERSON CORDERO VALDERRAMA,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.010.192.441 de Bogotá	**$ 6.990.000**
2	**MEGAOBRAS SAS, identificado con NIT: 900.896.239-2** y representado legalmente por **LUIS JAVIER GUERRERO CARO,** identificado con cedula de ciudadanía N° 3.173.057 DE SIMIJACA CUNDINAMARCA	$ 8.280.000
3	**FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS**, identificado con NIT: NIT 800.130.904-2 y representado legalmente por **Juan Fernando Bohórquez Correal**, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.770.634 de Tunja	**$ 9.984.100**

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.2.1.5, indicó: "*…la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar si la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.*

De conformidad con los requisitos en el pliego de condiciones de la **capacidad técnica**, se procede a verificar.

RESPONSABLES	Proyectó	Reviso y Aprobó
Nombre	**Daniela Aguazaco Rodríguez**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario General y Gestión Administrativa

PROPONENTE N° 1

El comité evaluador, procede a verificar la propuesta en menor precio presentada por:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE NO.1	VALOR DE LA PROPUESTA
1	YEFERSON CORDERO VALDERRAMA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.010.192.441 de Bogotá	$ 6.990.000

Seguidamente se procede a revisar la propuesta presentada y se verifican los requisitos habilitantes, así:

a) EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe presentar como mínimo dos (2) contratos, acompañados de su respectiva acta de liquidación y/o certificación, suscrito con Entidades Públicas y/o Privadas, cuyos objetos sean iguales o similares al del presente proceso de selección, y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100 % del presupuesto asignado en el presente proceso. Las certificaciones deben venir debidamente suscritas por la persona facultada para expedirla; En la (s) certificación de cada contrato, deberá indicarse el valor inicial y el valor de las adiciones en el caso de que se hayan presentado, caso en el cual se tomará como único valor el correspondiente a la sumatoria del valor inicial y sus adicciones. -Al menos uno (01) de los contratos deberá haber sido suscrito con una entidad pública. -Al menos uno (01) de los contratos deberá incluir suministro e instalación de puestos de trabajo. Cuando se presente certificación deberá contener la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica, dirección y teléfono • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación	El proponente presenta certificaciones que acreditan la experiencia del proponente así: **Certificación No. 01** • Nombre de la entidad: Alcaldia Mayor de Bogotá D.C • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación: **YEFERSON CORDERO VALDERRAMA** • Número del contrato: Contrato de compraventa No. 659 de 2023. • Objeto del contrato, **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS ADMINISTRADOS POREL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN”** • Valor total del contrato. **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($31.258.000)** • Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato.09 DE NOVIEMBRE DE 2023 • Plazo de ejecución y/o fecha de terminación: 24 DE NOVIEMBRE 2023. **Certificación No. 02** • Nombre de la entidad: Registraduría Nacional del Estado Civil • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación: **YEFERSON CORDERO VALDERRAMA** • Número del contrato: IP 009 RNEC VIC DE 2024 • Objeto del contrato, **“CONTRATAR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA COMPLEMENTAR LA LOCACION DE MUEBLES Y**	**NO CUMPLE** **Dado que no subsano**

RESPONSABLES	Proyectó	Reviso y Aprobó
Nombre	**Daniela Aguazaco Rodríguez**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario General y Gestión Administrativa

• Objeto del contrato, el cual debe comprender actividades relacionadas directamente con el objeto a contratar. • Valor total del contrato. • Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato. • Plazo de ejecución y/o fecha de terminación • Firma de la persona que expide la certificación. • Para los contratos ejecutados en unión temporal se debe especificar el porcentaje de participación. En el evento en que se presenten un número superior de certificaciones de contrato exigidas, la Entidad tendrá en cuenta la mejor certificación que se encuentren en el capítulo respectivo de la oferta.	ENSERES PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y/O DEPENDENCIAS A LA DELEGACION DE VICHADA" • Valor total del contrato. **TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($31.665.000)** • **PLAZO DEL CONTRATO: 10 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio de contrato.** • Ampliación del término de ejecución: siete (7) días • Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato.06 DE DICIEMBRE DE 2024 • Plazo de ejecución y/o fecha de terminación: 23 DE DICIEMBRE 2024.	
RESULTADO DE LA VERIFICACION		**NO CUMPLE**

b) PROPUESTA ECONOMICA

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formato No. 7 Oferta Técnica y económica	El proponente presenta valores unitarios de cada ítem y necesidad de la entidad, para un total de **$ 6.990.000 MCTE.**	**NO CUMPLE** **Dado que no subsano**
RESULTADO DE LA VERIFICACION		**NO SUBSANO**

C. PERSONAL MÍNIMO

El proponente deberá presentar las hojas de vida de los siguientes perfiles profesionales, los cuales, para acreditar su experiencia general y específica, deberán cumplir con lo siguiente:

EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe acreditar dos (2) personas, las cuales deberá allegar hoja de vida con sus respectivos soportes, junto con uno (01) o máximo dos (2) contratos o certificaciones de acreditación de experiencia en instalación de muebles. Se debe acreditar que se encuentran vinculados a la planta de personal del proponente mediante la afiliación al sistema de seguridad social en salud del personal solicitado y a la administradora de riesgos profesionales – ARL, por medio de certificaciones respectivas como ultima planilla de pago	**NO CUMPLE** **Dado que no subsano**

D. ASÍ MISMO, EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR Fichas técnicas:

RESPONSABLES	Proyectó	Reviso y Aprobó
Nombre	**Daniela Aguazaco Rodríguez**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario General y Gestión Administrativa

Fichas técnicas: Los oferentes deben presentar junto con la propuesta económica las respectivas fichas técnicas con fotografía de cada uno de los elementos a suministrar, donde se evidencien las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, según numeral 2.2 y demás del presente estudio previo diligenciado en su totalidad, es de aclarar que una vez presentada la propuesta ésta, no se puede desmejorar.	NO CUMPLE Dado que no subsano
RESULTADO	NO CUMPLE

E. CARTA DE COMPROMISO:

Carta de compromiso: El proponente mediante carta de compromiso, debe certificar que, en caso de llegar hacer adjudicatario, se compromete a: • Suministrar productos nuevos y de buena calidad. • A contar con el transporte adecuado para trasladar los muebles en óptimas condiciones • A cambiar el producto que no cumpla con las condiciones técnicas que el supervisor del contrato exija. • A instalar los productos procurando su cuidado en los espacios designados dentro de las dependencias del Municipio de Villa de Leyva de acuerdo con las instrucciones del fabricante y las indicaciones del municipio. (esto incluye el ensamblaje, nivelación y anclaje seguro de las estructuras). • Los elementos a suministrar deberán encontrarse en buen estado, libres de rayones, roturas o cualquier tipo de deterioro. En caso de que alguno de los elementos entregados presente defectos o daños, el proponente estará en la obligación de realizar el cambio correspondiente en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la entrega.	NO CUMPLE Dado que no subsano

I. CONCEPTO CAPACIDAD TECNICA

Una vez efectuada la evaluación técnica preliminar de la propuesta presentada por YEFERSON CORDERO VALDERRAMA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.010.192.441 de Bogotá, el comité evaluador verifica que la propuesta **NO CUMPLE Y NO HABILITA** con los requisitos TÉCNICOS exigidos en el pliego de la invitación pública del proceso de selección No. MC-AMVL-036-2025, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA DOTAR DE MOBILIARIO Y GENERAR ESPACIOS ÓPTIMOS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISRACIÓN MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA".**

De conformidad con los requisitos en el pliego de condiciones de la **capacidad técnica**, se procede a verificar.

PROPONENTE N° 2

El comité evaluador, procede a verificar la propuesta en menor precio presentada por:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE NO.1	VALOR DE LA PROPUESTA
1	**MEGAOBRAS SAS**, identificado con NIT: 900.896.239-2 y representado legalmente por **LUIS JAVIER GUERRERO CARO,** identificado con cedula de ciudadanía N° 3.173.057 DE SIMIJACA CUNDINAMARCA	$ 8.280.000

RESPONSABLES	Proyectó	Reviso y Aprobó
Nombre	**Daniela Aguazaco Rodríguez**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario General y Gestión Administrativa

Seguidamente se procede a revisar la propuesta presentada y se verifican los requisitos habilitantes, así:

a. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe presentar como mínimo dos (2) contratos, acompañados de su respectiva acta de liquidación y/o certificación, suscrito con Entidades Públicas y/o Privadas, cuyos objetos sean iguales o similares al del presente proceso de selección, y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100 % del presupuesto asignado en el presente proceso. Las certificaciones deben venir debidamente suscritas por la persona facultada para expedirla; En la (s) certificación de cada contrato, deberá indicarse el valor inicial y el valor de las adiciones en el caso de que se hayan presentado, caso en el cual se tomará como único valor el correspondiente a la sumatoria del valor inicial y sus adicciones. -Al menos uno (01) de los contratos deberá haber sido suscrito con una entidad pública. -Al menos uno (01) de los contratos deberá incluir suministro e instalación de puestos de trabajo. Cuando se presente certificación deberá contener la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica, dirección y teléfono • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del contrato, el cual debe comprender actividades relacionadas directamente con el objeto a contratar. • Valor total del contrato. • Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato. • Plazo de ejecución y/o fecha de terminación • Firma de la persona que expide la certificación.	El proponente presenta certificaciones que acreditan la experiencia del proponente así: **Contrato y acta de liquidación No. 01** • Nombre de la entidad: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación: **MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S.A.S** • Número del contrato: CONTRATO No. F-CTCV - 135 DE 2024 • Objeto del contrato, **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ."** • Valor total del contrato. **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 192.627.680.00) M/CTE. IVA INCLUIDO** • Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato: Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y ejecución del contrato (expedición del Registro Presupuestal, Aprobación de Garantía) • Plazo de ejecución y/o fecha de terminación: 5 de marzo de 2025 **Contrato y certificación No. 02** • Nombre de la entidad: COVINOC S.A. • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación: **MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S.A.S.** • Número del contrato: CO1. No COV-556 del 6 de febrero del 2023 • Objeto del contrato, **compra e instalación de mobiliario, con destino a las oficinas del piso quinto (5º) y octavo (8º) del edificio CENTRO CORPORATIVO ubicado en la DIAGONAL 97 # 17 - 60 de la ciudad de Bogotá**	CUMPLE

RESPONSABLES	Proyectó	Reviso y Aprobó
Nombre	**Daniela Aguazaco Rodríguez**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario General y Gestión Administrativa

• Para los contratos ejecutados en unión temporal se debe especificar el porcentaje de participación. En el evento en que se presenten un número superior de certificaciones de contrato exigidas, la Entidad tendrá en cuenta la mejor certificación que se encuentren en el capítulo respectivo de la oferta.	• Valor total del contrato: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($ 352.037.700).** • **PLAZO DEL CONTRATO: P**lazo para la ejecución será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio. • Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato: 22 de febrero del 2023. • Plazo de ejecución y/o fecha de terminación: 22 de abril del 2023	
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

B. PROPUESTA ECONOMICA

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formato No. 7 Oferta Técnica y económica	El proponente presenta valores unitarios de cada ítem y necesidad de la entidad, para un total de **$ 8.280.000 MCTE.**	NO CUMPLE Dado que no subsano
RESULTADO DE LA VERIFICACION		No subsano

C. PERSONAL MÍNIMO

El proponente deberá presentar las hojas de vida de los siguientes perfiles profesionales, los cuales, para acreditar su experiencia general y específica, deberán cumplir con lo siguiente:

EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe acreditar dos (2) personas, las cuales deberá allegar hoja de vida con sus respectivos soportes, junto con uno (01) o máximo dos (2) contratos o certificaciones de acreditación de experiencia en instalación de muebles. Se debe acreditar que se encuentran vinculados a la planta de personal del proponente mediante la afiliación al sistema de seguridad social en salud del personal solicitado y a la administradora de riesgos profesionales – ARL, por medio de certificaciones respectivas como ultima planilla de pago.	NO CUMPLE Dado que no subsano

D. ASÍ MISMO, EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FICHAS TECNICAS:

Fichas técnicas: Los oferentes deben presentar junto con la propuesta económica las respectivas fichas técnicas con fotografía de cada uno de los elementos a suministrar, donde se evidencien las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, según numeral 2.2 y demás del presente estudio previo	Cumple dado que aporta las fichas técnicas con fotografías de cada uno de los suministros y se evidencien las

RESPONSABLES	Proyectó	Reviso y Aprobó
Nombre	**Daniela Aguazaco Rodríguez**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario General y Gestión Administrativa

diligenciado en su totalidad, es de aclarar que una vez presentada la propuesta ésta, no se puede desmejorar.	especificaciones técnicas de calidad
RESULTADO	CUMPLE

E. CARTA DE COMPROMISO:

Carta de compromiso: El proponente mediante carta de compromiso, debe certificar que, en caso de llegar hacer adjudicatario, se compromete a: • Suministrar productos nuevos y de buena calidad. • A contar con el transporte adecuado para trasladar los muebles en óptimas condiciones • A cambiar el producto que no cumpla con las condiciones técnicas que el supervisor del contrato exija. • A instalar los productos procurando su cuidado en los espacios designados dentro de las dependencias del Municipio de Villa de Leyva de acuerdo con las instrucciones del fabricante y las indicaciones del municipio. (esto incluye el ensamblaje, nivelación y anclaje seguro de las estructuras). • Los elementos a suministrar deberán encontrarse en buen estado, libres de rayones, roturas o cualquier tipo de deterioro. En caso de que alguno de los elementos entregados presente defectos o daños, el proponente estará en la obligación de realizar el cambio correspondiente en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la entrega.	**NO CUMPLE** **Dado que no subsano**

II. CONCEPTO CAPACIDAD TECNICA

Una vez efectuada la evaluación técnica preliminar de la propuesta presentada por **MEGAOBRAS SAS,** identificado con NIT: 900.896.239-2 y representado legalmente por **LUIS JAVIER GUERRERO CARO,** identificado con cedula de ciudadanía N° 3.173.057 DE SIMIJACA CUNDINAMARCA, el comité evaluador verifica que la propuesta **NO CUMPLE Y NO HABILITA** con los requisitos TÉCNICOS exigidos en el pliego de la invitación pública del proceso de selección No. MC-AMVL-036-2025, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA DOTAR DE MOBILIARIO Y GENERAR ESPACIOS ÓPTIMOS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISRACIÓN MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA PARA LA VIGENCIA 2025".**

PROPONENTE N° 3

El comité evaluador, procede a verificar la propuesta en menor precio presentada por:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE NO.1	VALOR DE LA PROPUESTA
1	**FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS**, identificado con NIT: NIT 800.130.904-2 y representado legalmente por **Juan Fernando Bohórquez Correal,** identificado con cedula de ciudadanía N° 6.770.634 de Tunja	**$ 9.984.100**

Seguidamente se procede a revisar la propuesta presentada y se verifican los requisitos habilitantes, así:

A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe presentar como mínimo dos (2) contratos, acompañados de su respectiva acta de liquidación y/o certificación, suscrito con Entidades Públicas y/o Privadas, cuyos objetos sean iguales o similares al del presente proceso de selección, y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100 % del presupuesto asignado en el presente proceso. Las certificaciones deben venir debidamente suscritas por la persona facultada para expedirla; En la (s) certificación de cada contrato, deberá indicarse el valor inicial y el valor de las adiciones en el caso de que se hayan presentado, caso en el cual se tomará como único valor el correspondiente a la sumatoria del valor inicial y sus adicciones. -Al menos uno (01) de los contratos deberá haber sido suscrito con una entidad pública. -Al menos uno (01) de los contratos deberá incluir suministro e instalación de puestos de trabajo. Cuando se presente certificación deberá contener la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante que certifica, dirección y teléfono • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación • Objeto del contrato, el cual debe comprender actividades relacionadas directamente con el objeto a contratar. • Valor total del contrato. • Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato. • Plazo de ejecución y/o fecha de terminación • Firma de la persona que expide la certificación. • Para los contratos ejecutados en unión temporal se debe especificar el porcentaje de participación.	El proponente presenta certificaciones que acreditan la experiencia del proponente así: **Contrato y acta de liquidación No. 01** • Nombre de la entidad: Alcaldía Mayor de Tunja • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación: **FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S** • Número del contrato: N° DE CONTRATO: 1140/2023 • Objeto del contrato, **SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA** • Valor inicial del contrato: **DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($200.721.762,50) M/CTE** • Valor adicional del contrato: **SETENTA CENTAVOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCO CENTAVOS ($70.416.643.5)** • Valor total del contrato: **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS ($271.138.406)** • Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato.07 DE JUNIO DE 2023 • Plazo de ejecución y/o fecha de terminación: 29 DE AGOSTO DE 2023 **Contrato y certificación No. 02** • Nombre de la entidad: **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC** • Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación: **UNIÓN TEMPORAL MOBILIARIO UPTC, identificado con NIT: 901662280-4, integrado por FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS NIT. 800130904 con 99% Participación y COTEC SAS NIT. 800127892 1% Participación** • Número del contrato: No. 271 de 2022	CUMPLE

RESPONSABLES	Proyectó	Reviso y Aprobó
Nombre	**Daniela Aguazaco Rodríguez**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario General y Gestión Administrativa

En el evento en que se presenten un número superior de certificaciones de contrato exigidas, la Entidad tendrá en cuenta la mejor certificación que se encuentren en el capítulo respectivo de la oferta.	• Objeto del contrato, **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, SECCIONAL DUITAMA, GRANJA TUNGUAVITA, SEDE ADMINISTRATIVA DE VILLA DE LEYVA, LABORATORIO DE IDIOMAS, PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA, LABORATORIO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"** • Valor inicial del contrato. **MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CENTAVOS ($1.960.834.377,39)** • **PLAZO DEL CONTRATO: CIENTO (150) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS REQUERIDAS** • Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato.26 DE DICIEMBRE DE 2022 • Plazo de ejecución y/o fecha de terminación: 26 DE MAYO DE 2023	
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

B. PROPUESTA ECONOMICA

REQUISITO	DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formato No. 7 Oferta Técnica y económica	El proponente presenta valores unitarios de cada ítem y necesidad de la entidad, para un total de **$ 9.984.100 MCTE**	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

C. PERSONAL MÍNIMO

El proponente deberá presentar las hojas de vida de los siguientes perfiles profesionales, los cuales, para acreditar su experiencia general y específica, deberán cumplir con lo siguiente:

EXPERIENCIA	DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE

RESPONSABLES	Proyectó	Reviso y Aprobó
Nombre	**Daniela Aguazaco Rodríguez**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario General y Gestión Administrativa

El proponente debe acreditar dos (2) personas, las cuales deberá allegar hoja de vida con sus respectivos soportes, junto con uno (01) o máximo dos (2) contratos o certificaciones de acreditación de experiencia en instalación de muebles. Se debe acreditar que se encuentran vinculados a la planta de personal del proponente mediante la afiliación al sistema de seguridad social en salud del personal solicitado y a la administradora de riesgos profesionales – ARL, por medio de certificaciones respectivas como ultima planilla de pago	**El oferente aporta Hoja de vida William Vicente Pita Matta:** -cedula de ciudadanía -Fotocopia del diploma de grado que acrediten la formación Bachiller académico - certificación de acreditación de experiencia en instalación de muebles - CERTIFICADO DE AFILIACIÓN POSITIVA - ultima planilla de pago **El oferente aporta Hoja de vida Juan Pablo Jiménez Torres:** -cedula de ciudadanía -Fotocopia del diploma de grado que acrediten la formación Bachiller Técnico en obras civiles - certificación de acreditación de experiencia en instalación de muebles - CERTIFICADO DE AFILIACIÓN POSITIVA - ultima planilla de pago	**CUMPLE**

d. ASÍ MISMO, EL OFERENTE DEBERÁ ALLEGER Fichas técnicas:

Fichas técnicas: Los oferentes deben presentar junto con la propuesta económica las respectivas fichas técnicas con fotografía de cada uno de los elementos a suministrar, donde se evidencien las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, según numeral 2.2 y demás del presente estudio previo diligenciado en su totalidad, es de aclarar que una vez presentada la propuesta ésta, no se puede desmejorar.	Cumple dado que aporta las fichas técnicas con fotografías de cada uno de los suministros y se evidencien las especificaciones técnicas de calidad
RESULTADO	**CUMPLE**

e. CARTA DE COMPROMISO:

Carta de compromiso: El proponente mediante carta de compromiso, debe certificar que, en caso de llegar hacer adjudicatario, se compromete a: • Suministrar productos nuevos y de buena calidad. • A contar con el transporte adecuado para trasladar los muebles en óptimas condiciones. • A cambiar el producto que no cumpla con las condiciones técnicas que el supervisor del contrato exija. • A instalar los productos procurando su cuidado en los espacios designados dentro de las dependencias del Municipio de Villa de Leyva de acuerdo con las instrucciones del fabricante y las indicaciones del	**CUMPLE Dado que subsanado en debida forma**

RESPONSABLES	Proyectó	Reviso y Aprobó
Nombre	**Daniela Aguazaco Rodríguez**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario General y Gestión Administrativa

municipio. (esto incluye el ensamblaje, nivelación y anclaje seguro de las estructuras). • Los elementos a suministrar deberán encontrarse en buen estado, libres de rayones, roturas o cualquier tipo de deterioro. En caso de que alguno de los elementos entregados presente defectos o daños, el proponente estará en la obligación de realizar el cambio correspondiente en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la entrega.	
RESULTADO	CUMPLE

III. CONCEPTO CAPACIDAD TECNICA

Una vez efectuada la evaluación técnica preliminar de la propuesta presentada por **FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS**, identificado con NIT: NIT 800.130.904-2 y representado legalmente por **Juan Fernando Bohórquez Correal**, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.770.634 de Tunja, el comité evaluador verifica que la propuesta **CUMPLE Y HABILITA** con los requisitos TÉCNICOS exigidos en el pliego de la invitación pública del proceso de selección No. MC-AMVL-036-2025, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA DOTAR DE MOBILIARIO Y GENERAR ESPACIOS ÓPTIMOS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISRACIÓN MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA PARA LA VIGENCIA 2025".**

Comité técnico evaluador,

LUIS MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa

RESPONSABLES	Proyectó	Reviso y Aprobó
Nombre	**Daniela Aguazaco Rodríguez**	**Luis Miguel Rodríguez Rodríguez**
Cargo	Profesional Universitario	Secretario General y Gestión Administrativa